

Minvivienda socializa la regulación de construcción sostenible con entidades territoriales y el sector constructor

- La primera jornada se realizará el viernes 23 de octubre de 2026, de 8:00 a. m. a 11:00 a. m., y se transmitirá en directo por el canal de YouTube del Ministerio.

Compartir:



Bogotá, D.C.

20 Oct-2026

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio realizará cuatro talleres virtuales para socializar el Marco Regulatorio sobre Construcción Sostenible y fortalecer las capacidades técnicas de las entidades territoriales, la academia, las empresas de servicios públicos y el sector constructor. La estrategia busca impulsar prácticas de construcción y urbanismo sostenibles que contribuyan al ahorro de agua y energía y a la reducción de los impactos ambientales.

El primer encuentro se realizará este viernes 23 de octubre, de 8:00 a. m. a 11:00 a. m., y se transmitirá en directo por el canal de [YouTube de Minvivienda](#).

Durante los talleres se presentarán los principales lineamientos de la Resolución 0194 de 2025, que sustituyó la Resolución 0549 de 2015 y estableció nuevos parámetros técnicos para la construcción sostenible. También se abordarán las guías y los

instrumentos de seguimiento y control previstos en la normativa, así como los incentivos para promover metas de ahorro más ambiciosas.

La agenda comprende tres componentes. El primero, normativo y técnico, abordará la Guía de Construcción Sostenible, la zonificación climática del país, el Mecanismo de Seguimiento y Control (MS&C), la homologación de sellos verdes y el diagrama de flujo de la Resolución 0194 de 2025. El segundo, de carácter práctico, incluirá ejercicios sobre porcentajes de ahorro, línea base, seguimiento y control e incentivos. El tercero estará enfocado en el ámbito local e incluirá la presentación de un caso representativo del territorio.

Con estos espacios, Minvivienda busca facilitar la apropiación del marco regulatorio y promover su implementación en los territorios, de acuerdo con las condiciones climáticas y las necesidades de cada contexto.